

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la solicitud de apoyo a la creación de una comisión de investigación para analizar las posibles irregularidades en los contratos celebrados mediante la tramitación de emergencia y relacionados con el covid-19 en la Comunidad de Madrid y adopción de acuerdos

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

Tras la declaración por la Organización Mundial de la Salud de la pandemia internacional provocada por el COVID-19 el pasado 11 de marzo, la rápida propagación, tanto a nivel nacional como internacional, ha motivado la necesidad de reaccionar de forma rápida y de adoptar medidas urgentes y contundentes con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis sin precedentes.

Desde el inicio de la pandemia en la Comunidad de Madrid el gobierno regional ha desplegado una importante actividad contractual con el consiguiente gasto extraordinario. Sin embargo, resulta sorprendente que en su mayor parte estas contrataciones se han llevado a cabo utilizando el procedimiento de emergencia del artículo 120 de la LCSP. La Presidenta de la Comunidad de Madrid habla de más de 5000 de estos contratos.

Igualmente se ha incrementado de manera espectacular la celebración de los llamados contratos menores de los que, en muchos casos, no queda claro su objeto.

Ante la escasa información recogida en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid como la única plataforma de contratación de esta Administración autonómica y de sus entes, organismos y entidades dependientes, no ha sido posible analizar y verificar técnica y jurídicamente los diferentes expedientes en relación al control en cuanto a la selección del contratista y la adjudicación del contrato, de conformidad con la legislación vigente en materia de contratación del Sector Público.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

La falta de transparencia en la contratación pública del gobierno regional durante la pandemia hace imposible el control riguroso de la actividad desplegada en estos dos años por lo que resulta quimérico comprobar si se han cumplido las formalidades del régimen excepcional previsto en el artículo 120 LCSP y si se cumplieron las medidas a las que hace referencia su artículo 64.

El 17 de febrero de 2022 hemos conocido a través de los medios de comunicación la denuncia pública que ha realizado la dirección nacional del Partido Popular:

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PP ASEGURA QUE EL "CONTRATO IRREGULAR" DEL HERMANO DE AYUSO EXISTE Y QUE "TENDRÁ QUE DAR EXPLICACIONES"

La dirección del PP se reunió con Ayuso para pedirle explicaciones por el contrato de 1,5 millones a un amigo

- En el PP no dudan de las "irregularidades" de ese contrato de 1,5 millones de euros a un amigo próximo a la familia de Ayuso del que sospechan que el hermano de la presidenta se llevó una comisión.

Este contrato se adjudicó sin concurso público.
(EL DIARIO.ES, EL MUNDO)

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PP DEFIENDE QUE "VA A IR HASTA EL FINAL" CON LA INVESTIGACIÓN DE LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO AL AMIGO DEL HERMANO DE LA PRESIDENTA MADRILEÑA.

- "Vamos a ver qué ha pasado ahí. Si ha habido un delito. Vamos a investigarlo porque Pablo Casado exige ejemplaridad", afirman fuentes de Génova. "Ella [Díaz Ayuso] tendrá que dar explicaciones acerca de este tema". En la cúpula sostienen que tienen constancia de que "hay irregularidades en los contratos y que afectan a su hermano".

(EL PAIS)

Génova sostiene que el hermano de Ayuso cobró 280.000 euros de comisión de un contrato sanitario: «Tenemos la verdad»

- «Tenemos la verdad»; advierten en Génova, donde se reconoce que todo este asunto hace mucho daño al partido, pero por encima de todo, subrayan, está el compromiso de ejemplaridad que exige Casado.

(ABC)

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Además, la propia presidenta ha admitido la veracidad de la existencia de ese contrato:

“Ayuso admite el contrato de su hermano y Génova cifra la comisión en 283.000 euros”

- “La presidenta de la Comunidad de Madrid ha reconocido que su familiar tuvo relación comercial con la empresa que suministró mascarillas a su Gobierno”
(EL PAÍS)

Todo este escenario obliga a analizar el cumplimiento la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y las decisiones adoptadas por el gobierno regional en la contratación durante la pandemia; más aún, cuando **los medios vinculan las irregularidades en esta contratación a miembros del gobierno regional y, más específicamente, se vinculan con el entorno familiar y de amistad de la propia Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.**

Por ello, para conocer cómo se llevaron a cabo las contrataciones en período COVID en los llamados contratos de emergencia, aclarar si los controles fueron suficientes o si no los hubo en absoluto, si hubo desviaciones que sería necesario explicar, reconocer y corregir para el futuro - dada la magnitud de la crisis sanitaria-, considerando que, sin género de duda, se trata de un asunto de indudable interés público, los Grupos Parlamentarios Socialista, de Unidad Podemos y de Más Madrid, han presentado la solicitud de constitución de la Comisión de Investigación por considerar que se encuentra dentro del ámbito de competencias de la Comunidad de Madrid.

Desde el PSOE de Torrejón de Ardoz consideramos muy graves todos los hechos que están saliendo a la luz, comenzando por un presunto caso de espionaje por el que ha dimitido el coordinador general de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid, Ángel Carromero, del Partido Popular, por su presunta implicación en la trama.

Pero especialmente grave nos parece el cobro de una comisión de más de 283.000€ que, según la dirección nacional del Partido Popular, ha ido a parar los bolsillos de Tomás Díaz Ayuso, hermano de la presidenta de la Comunidad de Madrid, derivados de un contrato de adjudicación directa (a dedo) por la vía de emergencia.

Una comisión que se nutre de dinero público, de todos los madrileños/as y de todos los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz, por ello consideramos una obligación que nuestro ayuntamiento, en defensa de los intereses de todos los torrejoneros/as, apoye la creación de una Comisión de Investigación que esclarezca los hechos.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, solicita al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

- 1. Instar al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz al envío de un escrito dirigido al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, manifestando el apoyo a la creación de la Comisión de Investigación para analizar las posibles irregularidades en los contratos celebrados mediante la tramitación de emergencia y relacionados con el covid-19 en la Comunidad de Madrid solicitada por los grupos parlamentarios del PSOE, Más Madrid y Unidad Podemos y hacer público el apoyo expreso del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a la creación de la Comisión de Investigación.**
- 2. Tras la denuncia pública realizada por la dirección nacional del Partido Popular y el posterior reconocimiento de la presidenta de la Comunidad de Madrid sobre el pago de una comisión derivada de un contrato de adjudicación directa por vía de emergencia a su hermano:**
 - Reprobar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, por el pago de una comisión de 283.000€ de dinero público a su hermano Tomás Díaz Ayuso.**
- 3. En el caso de demostrarse que el pago de la comisión, además de vergonzante para el gobierno de todos los madrileños/as, hubiera sido irregular:**
 - Exigir la dimisión de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.**
- 4. Manifestar el apoyo a la investigación por parte de la Fiscalía sobre la trama de espionaje denunciada por el Partido Popular de Madrid contra el Partido Popular Nacional por cuya presunta implicación ha dimitido el coordinador general de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid, Ángel Carromero, del Partido Popular.**

Torrejón de Ardoz, 17 de febrero de 2022.

Fdo: **Javier Castillo Soria.**
Portavoz Grupo Municipal Socialista.